

**GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE N°**  
**BANCO**  
**ATLANTIDA, S.A.** LPS. **L.060.937.00\***

POR: Siguatepeque

02 de julio del 2021

130170000834

Garantía de Fiel Cumplimiento  
 Banco Atlántida, S.A.

Garantía de Cumplimiento Contrato No. 130170000834

Fecha de Emisión: 02 de julio de 2021.

Garantizado: Diseño, Construcción y Servicios Técnicos S.A de C.V.

Dirección y Teléfono: Prolongación, 27 Calle contiguo a Fabrica Lear Corporation,  
 San Pedro Sula, Tel; 2559-1441, 2559-2097

Garantía a favor de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, para garantizar que el Garantizado cumplirá cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Garantizado y el Beneficiario para la ejecución del proyecto: Rehabilitación de Tramos de Bordo Margen Derecha del Canal 32, Sectores Las Tomasas y Aldea La 32, ubicado en Tela, Departamento de Atlántida.

Suma Garantizada: L1,060,937.00 (Un Millón Sesenta Mil Novecientos Treinta y Siete Lempiras Exactos)

Vigencia De: 02 de julio del 2021 Hasta 09 de enero del 2022.

Beneficiario: Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula.

Cláusula Especial Obligatoria: La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento escrito de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la garantía.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de Siguatepeque, a los 02 días del mes de julio del año 2021.

  
 FIRMA AUTORIZADA

\*\*\*ÚLTIMA LÍNEA\*\*\*

  
 FIRMA AUTORIZADA 1/1

26862

www.bancatlan.hn

 **BANCO ATLANTIDA**  
 desde 1913